



SUBASTA LETRAS DEL TESORO

El Banco Central de Venezuela actuando en su carácter de Agente Financiero del Gobierno Nacional (AFG) y por instrucciones del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, notifica a aquellas instituciones inscritas en el Registro del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas para Operaciones con Títulos Públicos que se encuentren reguladas y supervisadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) y a todas aquellas Instituciones establecidas o por establecerse por el estado que tengan como objeto la actividad financiera, que la Convocatoria a Subasta de Letras del Tesoro con plazos de 91, 105 y 182 días, prevista para la semana del 09 al 13 de octubre de 2017, queda suspendida y oportunamente será publicada una nueva Convocatoria a Subasta de Letras del Tesoro.

Para cualquier información, favor comunicarse por los teléfonos 801-87-31 al 37.

Caracas, 09 de octubre de 2017